PAZ Y SALVO POR EL CONTRATO DE CESIÓN DE CRÉDITOS SOBRE UNA SENTENCIA/ CONCILIACIÓN JUDICIAL

Alberto Jose Ovalle Betancourt, identificado/a/s con la cédula de ciudadanía N°85477781 de SANTA MARTA, y portador/a/es de la tarjeta profesional N°107900 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de APODERADO/A/S y por tanto en nombre y representación del/las/los señor/e/a/s:Stiven Rojas,quien/es está/n debidamente identificado/a/s en el/los poder/es especial/es que me fue/ron conferido/s.

MANIFIESTO/ AMOS a través del presente documento que la sociedad comercial CONFIVAL S.A.S. identificada con el NIT. 900.849.501-8, está a paz y salvo por todo concepto pasado, presente y futuro del pago del precio acordado como contraprestación, así como de todas las demás obligaciones surgidas del Contrato de cesión de créditos, celebrado el día Tue Mar 05 2019 00:00:00 GMT-0500 (Colombia Standard Time) cuyo objeto fue la transferencia de los derechos económicos reconocidos a mi/ nuestro favor y a favor del/ las/ los beneficiario/ a/ s antes referido/a/s (, en la condena impuesta a la [Entidad condenada cuando sea aparte] según), en la sentencia de primera instancia proferida por el/ conciliación extrajudicial llevada a cabo por la......

El resto de los datos no se pueden relacionar en este documento hasta que la mayoría de las base de datos manejadas por Confival este migrada en base de datos sql. En caso de estar interesados en hacer el ensamble de documentos con nosotros, no dude en comunicarse con Inofa S.A.S

NOMBRES: Alberto Jose Ovalle Betancourt

C.C. N°: 85477781 T.P. N°: 107900

Demo realizado por: Ing. Stiven Rojas.